Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 29 de setiembre de 2025.

VISTO que el 20 de diciembre del corriente año finalizan los mandatos de los Directores de Departamento designados por Resolución de Decano Nros. 1017, 1018, 1019, 1020, 1021 y 1022/2021, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Universitario art. 95, se hace necesario convocar a elecciones, para designar Directores de Departamento de las carreras de Ingeniería y Materias Básicas por un nuevo período.

Que el llamado a reunión especial del Consejo Departamental para la elección de Directores de Departamento por un nuevo período, es una atribución del Decano en funciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 del Estatuto Universitario.

Que los postulantes a Directores de Departamento deberán reunir los requisitos que establece el Art. 95 del Estatuto.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA,
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a los **señores Directores y Consejeros integrantes de los Consejos Departamentales de Materias Básicas, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Tecnologías Electrónicas, Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería Química** de la Facultad Regional Mendoza, para el día viernes **31 de octubre de 2025, a las 17:00 h**, con el objeto de **elegir Directores de los Departamentos** mencionados, por un nuevo período, con inicio de mandato el 21 de diciembre de 2025 y finalización el 20 de diciembre de 2029.

ARTÍCULO 2°.- El acto electoral se realizará en las dependencias de la Facultad Regional Mendoza, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Universitario de la Universidad Tecnológica Nacional y ajustado a lo establecido en los arts. 126, 127 y 128.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 924/2025

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mag. Cdor. JORGE E. FERNANDEZ
Secretario Administrativo